Asunción, 01 **de** ABRIL **de 2019**

Nota DOC/DA Nº 186 **/2019**

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC Nº 4.248/2019** correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 60/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS INSTALADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. Nº 334.430,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta al siguiente reparo:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

Referente al **Punto 1,** el motivo por el cual la Convocante no ha comunicado el respectivo Contrato en el ejercicio anterior, es porque no se contaba con el CDP de Cumplimiento para el periodo 2018, razón por la que se procedió a comunicar el Contrato en el presente ejercicio fiscal.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

LIC. LISA AREVALOS C. - Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Laura Ma. Leticia Ojeda N.
Coordinadora General
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS